

MENDOZA, 7 de setiembre de 2011

VISTO:

La NOTA FCE: 17969/11, mediante la cual la Secretaria de Posgrado e Investigación Prof. Isabel Esther ROCCARO eleva las Líneas de Investigación propiciadas por la Facultad de Ciencias Económicas para el ciclo académico 2011 y

CONSIDERANDO:

Que las mismas surgieron del acuerdo entre el Decanato, Secretaría Académica, Secretaría de Posgrado e Investigación y las Direcciones de las Carreras de Contador Público Nacional y Perito Partidor, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración;

La opinión favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I;

Por ello y lo aprobado en sesión del 6 de setiembre de 2011,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer que la Facultad de Ciencias Económicas propicia las siguientes Líneas de Investigación para el ciclo académico 2011, las que serán de aplicación en todos los Programas y Proyectos de Investigación que surjan o que tengan relación con esta Casa:

- Economía, regulación y gestión de los servicios públicos.
- Economía laboral. Producción, empleo y distribución del ingreso.
- Economía regional. Desarrollo económico territorial.
- Tributación y Política Fiscal.
- Finanzas públicas y privadas.
- Recursos humanos.
- Gestión organizacional.
- Habilidades gerenciales.
- Emprendedorismo.
- Gestión tecnológica/Innovación.
- Pymes.
- Gestión sector público.

- Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera.
- Normas Contables para Entes con fines o sectores específicos (cooperativas, entidades de bien público, etc.)
- Recursos Naturales y Medio Ambiente.
- Contabilidad de Costos y de gestión.
- Integración económica/Comercio Internacional. Relaciones económicas internacionales.
- Derecho y Economía.
- TIC's.
- Mejoras en la enseñanza-aprendizaje. Experiencias. Resultados. Impacto. Investigación aplicada.
- Sistema financiero nacional e internacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

smcg

Dra. Isabel Esther ROCCARO
Secretaria de Posgrado e Investigación

Mgter. Jorge Antonio LÓPEZ
Decano